

Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 1 1 NOV 2011

Expte. Nº 21.104/10

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la convocatoria a Concurso Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR TÉCNICO, Categoría 06 del Agrupamiento Técnico del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE se han cumplimentado todos los pasos previstos en la Resolución CS Nº 230/08 y modificatorias del REGLAMENTO PARA INGRESO Y PROMOCION DEL PERSONAL DE APOYO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

QUE de fs. 253 a 257 obra el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en el mencionado concurso, el cual aconseja la designación del Sr. Daniel Marcelo GARCÍA PÉREZ, por haber obtenido el mayor puntaje.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º - Aprobar el Dictamen del Jurado que entendió en el presente Concurso y designar al Sr. Daniel Marcelo GARCIA PÉREZ, D.N.I. Nº 26.923.348, en el cargo de AUXILIAR TÉCNICO, categoría 06 del Agrupamiento Técnico del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución R-Nº 0391-11.

ARTICULO 2°.- Notifíquese al Sr. GARCIA PÉREZ, que dispone de un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para que inicie en la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, los trámites de estilo.

ARTICULO 3°.- Afectar dicha designación en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de Apoyo Universitario del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia".

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Instituto, Obra Social de la U.N.Sa., Dirección General de Personal y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U. N. Sa.

Ing. RICARDO MANUEL FALU SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS RECTOR

PSIDAD NACIONAL DE SALTA

P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA Joord. Admin., Contable y Financiero 1/4 Secretaria Administrativa Iniversidad Nacional de Selta

0885-11